



**EVALUACIÓN JURÍDICA DE PREDIOS MIRITÍ PARANÁ (AMAZONAS)  
CONTRATO No. 1229 DE 2018- MEN-FINDETER  
MEJORAMIENTO SEDES RURALES Y DE FRONTERA**

**PROYECTO:** I.E INTERNADO SAN ANTONIO DE PADUA

**CÓDIGO DANE No.** 19146000017

**CORREGIMIENTO:** MIRITÍ PARANÁ

Revisados los nuevos documentos aportados para establecer la viabilidad del predio aportado tenemos lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Es predio Rural.	CUMPLE	Certificado de Tradición y Libertad con folio de matrícula inmobiliaria No. 400-1497 emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia de fecha 11 de febrero de 2019, en el cual se evidencia que el predio está ubicado en zona RURAL.
2. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición desde el momento de radicación del documento en FINDETER.	CUMPLE	Certificado de Tradición y Libertad con folio de matrícula inmobiliaria No. 400-1497 emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia de fecha 11 de febrero de 2019.
3. Cuando se trate de resguardos y/o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.	CUMPLE	Acto colectivo emitido por el Resguardo Indígena de Mirití Paraná de fecha 29 de abril de 2019, mediante el cual se acredita que la institución educativa se encuentra en su jurisdicción y que están de acuerdo con la ejecución del proyecto.
4. Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser	N/A	N/A

